

#12AL21DEMAYO

ALISTAN VOTO ANTICIPADO



Cerca de 400 mexiquenses podrán votar anticipadamente en la elección judicial, porque su condición de salud o edad avanzada les impide ir a las casillas el 1 de junio, determinó la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE).

A diferencia de los procesos democráticos ordinarios, en esta ocasión no existirá el voto extranjero ni desde las prisiones.

NO
TODOS
VOTAN

- En esta ocasión no habrá voto extranjero ni desde las cárceles.

El vocal de la Junta Local del (INE), Joaquín Rubio Sánchez, informó que para el voto anticipado se inscribieron 787 personas luego de que fueron visitadas del 3 al 9 de marzo por parte del personal del órgano electoral.

No obstante, sólo la mitad podrá votar del 12 al 21 de mayo por los cargos de personas juzgadas en disputa. **GERARDO GARCÍA**